

SERVICIO

Plan de manejo de residuos

OBJETIVOS:

Establecer junto al cliente un plan de manejo de los residuos peligrosos, acorde a las características del proceso.

MARCO LEGAL:

- **Decreto Supremo N° 148/2003**, reglamento sanitario sobre manejo de Residuos Peligrosos.
- **Decreto Supremo N° 594/1999**, aprueba reglamento sobre condiciones sanitarias y ambientales básicas en los lugares de trabajo.

ENTREGABLES:

- Plan de manejo de Residuos Peligrosos.

PRODUCTOS/SERVICIOS

COMPLEMENTARIOS O ASOCIADOS:

- * Autorización sanitaria.
- * Emergencias Químicas.
- * Evaluación D.S 148.
- * Procedimiento de trabajo personalizado.

arrigoni 
AMBIENTAL

GRUPO 
arrigoni

www.arrigoniambiental.cl
+562 2485 0000